

Chile espera que la oposición pueda inscribir candidatura de Yoris «con normalidad»

El ministro de Exteriores de Chile, Alberto van Klaverens, dijo que su país espera que la oposición venezolana pueda inscribir con normalidad la candidatura de Corina Yoris a las presidenciales convocadas para el 28 de julio.

«Se puede materializar una candidatura de la Plataforma Unitaria, con la señora Corina Yoris, que cuenta con el apoyo de todos los sectores de la oposición venezolana y esperamos que eso pueda suceder con normalidad», dijo el diplomático chileno.

Aseveró que Chile está dispuesto a dar facilidades a las comunidad venezolana, incluso desde Chile, para que ejerzan su derecho al voto. «En oportunidad anteriores se dieron facilidades», recordó.

El ministro de exteriores sostuvo que las elecciones venezolanas han sido seguidas con interés por la comunidad internacional.

«En octubre, Venezuela firmó el «Acuerdo de Barbados y lo hizo en presencia de al menos seis países. El tema de las elecciones en Venezuela es un tema de atención», agregó.

El pasado 21 de marzo inició la fase de postulación de candidatos a las presidenciales ante el CNE. Según el cronograma electoral, la etapa será hasta el 25 de marzo. Este mismo día también inició el lapso de aceptación o rechazo de candidaturas. Esta etapa estaba fijada para 28 de marzo pero fue adelantada.

Maduro aspira a una nueva reelección. La candidata de la Plataforma Unitaria es María Corina Machado, sin embargo, el Tribunal Supremo de Justicia publicó una sentencia en la que ratificó su inhabilitación política, por lo que fue nombrada Corina Yoris como sustituta de la también líder nacional de Vente Venezuela.

El Consejo Nacional Electoral convocó a las elecciones el pasado 5 de marzo. Al día siguiente se conoció el cronograma; sin embargo, este no ha sido publicado en Gaceta Electoral, lo que permite al ente rector hacer modificaciones.

De hecho, el CNE ya ha alterado la planificación del proceso, al posponer, por ejemplo el sorteo de los integrantes de los

organismo subalternos o al adelantar la fase de aceptación o rechazo de las postulaciones.

La Plataforma Unitaria pidió al Consejo Nacional Electoral (CNE) prorrogar por tres días el lapso de postulación de candidatos a las presidenciales. La coalición de partidos solicitó al ente rector que se le permita presentar en el sistema la candidatura del sector político.

Puntualmente pidió al Poder Electoral publicar la gaceta electoral, sobre el cronograma, en el que además de que este quede oficializado contenga la prórroga de tres «y así subsanar las violaciones de hecho y de derecho que han acumulada en el proceso y podamos proceder a la postulación que hasta ahora se nos ha imposibilitado».

Con información de TalCual